

DECRETO D.S.M. Nº L803 (C)

LOTA, 12 JUN. 2018

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra. JOHANNA TORRES AGUIRRE, TENS, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo Nº 84, de fecha 15 de Mayo del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ELENA JOFRE ACUÑA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ELENA JOFRE ACUÑA

CARGO

: TENS

RUT

: 22 HORAS

JORNADA

: 15 DE MAYO DEL 2018

DESDE HASTA

: 25 DE MAYO DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

JOHANNA TORRES AGUIRRE

CATEGORIA

: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018-

ANÓTE, É, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPOH/MJJA/suo.-

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE